HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora, 32, fracción II y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EMITIR UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, CON EL OBJETO DE CREAR UNA BOLSA DE TRABAJO CON EMPRESARIOS DE LA ENTIDAD, QUE PERMITA ATENDER EL INCREMENTO EN LA DEMANDA DE FUENTES DE EMPLEO, ANTE LA POSIBILIDAD DE UNA REPATRIACIÓN MASIVA DE CONNACIONALES EN NUESTRO ESTADO,** fundando la procedencia de la misma en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según hemos podido constatar en diversos medios de comunicación y en redes sociales, la política del nuevo gobierno de los Estados Unidos de América se enfoca en atacar de manera dura y frontal a la migración ilegal, tanto en las fronteras de ese país como en el resto de la Unión Americana, especialmente en los bordes fronterizos que comparte con la Nación Mexicana, toda vez que el Presidente Donald Trump considera a los migrantes de origen mexicano y, en general, de Latinoamérica, como uno de los principales problemas económicos y de seguridad nacional, que afectan los intereses de los habitantes de su país.

En ese sentido, el Gobierno Estadounidense ha anunciado en diversas ocasiones acciones en contra de la migración ilegal, como la construcción de un criticable muro entre nuestro país y el suyo, con cargo a México, así como la realización de deportaciones masivas de inmigrantes ilegales hacia nuestro país, en su mayoría mexicanos, pero también de diversos países del centro y sur del continente americano. Ante estos anuncios, el Gobierno de México ha respondido que en nuestro territorio no se aceptarán deportaciones de personas que no sean de nacionalidad mexicana. Convirtiendo, por lo pronto, esta guerra de declaraciones en un factor más que genera inestabilidad en las relaciones diplomáticas de ambos países y podría debilitar la economía de nuestra nación y, por supuesto, la de nuestro Estado.

En ese contexto, los anuncios realizados, tanto de uno como de otro gobierno, aún no se han materializado y no tenemos certeza de que así vaya a ser. No obstante, no podemos quedarnos de brazos cruzados y esperar a que nada de eso ocurra, puesto que, en caso de que se logre concretar lo anunciado por el Gobierno del Presidente Donald Trump, acontecería una afectación directa contra el Estado de Sonora, por tratarse de un Estado Fronterizo.

En efecto, una deportación masiva en territorio sonorense, aún y cuando el Gobierno Mexicano logre rechazar la deportación de aquéllas personas que no sean connacionales, incrementaría de manera llamativa e importante, el número de población flotante desempleada que existe en nuestros municipios fronterizos, lo que no sólo afectaría la economía, sino que pondría en riesgo la seguridad pública, al haber una enorme cantidad de personas recién llegadas, sin arraigo en las poblaciones a las que fueron deportadas y sin contar con recursos económicos para su sostenimiento o, en su caso, el de su familia, ni manera lícita de conseguirlo.

Es de dudarse que las personas deportadas quieran regresar a los lugares de donde son originarios, más bien, lo lógico es que traten de ingresar nuevamente a territorio estadounidense y regresar a los lugares en los que se han desenvuelto en los últimos años y donde, seguramente, los esperan amigos y familiares. No obstante, es previsible que las autoridades del vecino país endurezcan su política migratoria y que militaricen o, en todo caso, refuercen su frontera sur, especialmente en los lugares en los que realice las deportaciones masivas, así como aquellos por donde se ha detectado con mayor frecuencia el cruce de migrantes indocumentados.

Es por lo anterior, que debemos poner atención a este tema de suma relevancia para nuestro Estado, ante las posibles deportaciones masivas por venir, principalmente por la presión que acarrearía la alta demanda de trabajo en la frontera, es por ello que debemos enfocarnos en buscar los mecanismos suficientes y necesarios para hacer frente a esta gran problemática que se generaría por la llegada de una gran cantidad de nuestros connacionales, por lo cual creo necesario que las autoridades en materia de economía en nuestro Estado, deben realizar las acciones que estén a su alcance para organizarse, a través de acercamientos con empresarios de la Entidad, para la creación de una bolsa de trabajo que permita apoyar la generación de empleos para las personas que arriben a nuestro Estado, por las razones antes señaladas.

En consecuencia, por lo anteriormente expuesto y fundado en líneas precedentes, con fundamento en lo que establece el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente iniciativa con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Sonora, con el objeto de crear una bolsa de trabajo con empresarios de la entidad, que permita atender el incremento en la demanda de fuentes de empleo, ante la posibilidad de una repatriación masiva de connacionales en nuestro Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y aprobado en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE
Hermosillo, Sonora a 07 de marzo de 2017.

DIP. MARÍA CRISTINA MARGARITA GUTIÉRREZ MAZÓN